

Plan de Tesis

Herramienta para el proceso y procedimiento analítico de investigación antropológica

ELEMENTOS GENERALES

¿Cuál es el problema? | ¿Cómo se reflexionará el problema? |
¿Qué lo vertebra?

ELEMENTOS DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN

Problema | desarrollo del problema | preguntas | objetivos | procedimiento analítico

CRITERIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA Y ELEMENTOS FINALES



I. Elementos generales

Olga Pérez*

El plan de tesis es la herramienta que organiza y plantea el problema, las preguntas iniciales, las unidades de análisis y de observación, la metodología, los referentes conceptuales e históricos/contexto y las fuentes para el arranque del proceso de investigación.

Debe entenderse como un primer acercamiento y planteamiento de qué problema de investigación se va a trabajar, el qué, cómo, con quiénes, cuándo, en dónde y para qué se realizará la investigación de tesis. Como todo proceso -debe partirse- de una visión dinámica y abierta a los cambios que el propio proceso de investigación implica. Esto es, no es un “documento” estructurado de forma rígida, con ideas preconcebidas y absolutas que una vez planteadas se mantendrán sin cambio alguno. Al concebir el plan como herramienta se busca romper con la visión monográfica de lo dado y lo terminado.

El plan contiene el planteamiento concreto de un problema y lo organiza con énfasis en la forma cómo se va a construir el proceso de investigación incluyendo sus procedimientos analíticos y organización de contenidos.

¿Cuál es el problema fundamental de investigación?

Qué se va a investigar, en que espacios, con que contenidos, que relaciones, que temporalidad va a tener. Con quiénes: delimitación de las y los sujetos.

¿Cómo se va a reflexionar sobre el problema de investigación en el proceso?

Problema (planteamiento), metodología y procedimiento analítico

En la educación bancaria, los planes de investigación de tesis priorizan la teoría y parten de la revisión de autoras/es sobre el tema y de allí se articula el plan de tesis. Esto hace que se piense en “marcos” teóricos, metodológicos, históricos que muchas veces no tienen vinculación como proceso. Esto enajena el proceso de investigación, al priorizar la teoría como punto de partida.

Mientras, en esta forma de trabajo, el **concepto teórico** es el

instrumento metodológico que parte de la realidad concreta. Existe una unidad indisoluble –conceptual-metodológica-, por ello no se habla de “marcos” sino de *referentes* y no se separan como “marco teórico” y “marco metodológico”. Lo metodológico no puede separarse de la concepción/teoría, del punto de partida. El quehacer tiene una direccionalidad consciente en el proceso de investigación. Ni teórico-teorizante, ni práctico- practicante.

Cuando la teoría se maneja con direccionalidad consciente, la forma de vincularse con ella cambia, ya que se hace partiendo de la realidad y de acuerdo al problema concreto. El referente conceptual/teórico, más que un rosario de citas de autoras y autores de forma lineal, se constituye en la columna vertebral y de debate es la posición de la o el investigador frente al problema. Ello no excluye el conocimiento complejo y completo de las y los autores y teorías que han abordado el problema o los enfoques que sobre

el mismo existen en la literatura antropológica y de las ciencias sociales.

Debemos partir de que toda teoría tiene una racionalidad, una direccionalidad consciente y por lo tanto una forma de plantear el problema y el para qué se investiga que es la parte ética. Los objetivos son esa parte ética de la investigación, y por lo tanto son fundamentales. El plan concatena el procedimiento analítico por problemas y preguntas, y vincula todos sus elementos de forma dialogal y crítica.

La investigación de tesis no parte de la teoría, parte de la realidad problematizada y elaborada como proceso de conocimiento. La revisión bibliográfica, documental, de fuentes orales, institucionales, etcétera se hace a partir de lo que necesita el proceso de investigación y no en sí mismas, por ello el problema, las preguntas iniciales y los objetivos son, los que vertebran la organización del plan.

II. Elementos de la organización del plan: ¿Qué lo vertebra?

Sus componentes: breve explicación para un entendimiento común

Partimos que el plan es el instrumento que organiza el proceso de investigación en su inicio, lo orienta, lo ordena, da caminos, pero no es una camisa de fuerza, por lo que el conjunto de partes que lo constituyen están concatenadas para explicar, argumentar, presentar elementos del **problema de investigación y su desarrollo**.



Es importante subrayar que se trata de un proceso, por ello, debe existir un carácter concatenado de sus elementos.

El **problema de investigación** de tesis es el que vertebra el plan. Es

un planteamiento concreto, claro e inicial a partir del cual se generan preguntas de investigación, las que a su vez orientan los temas o unidades de análisis y de observación. De un problema general (tema sombrilla) se elabora un planteamiento concreto que permite generar preguntas y líneas de investigación. El problema no es argumentativo, ni explicativo. Dice que se va a trabajar, con quienes, cuándo, en donde y para qué. El problema de investigación define el título de la tesis, el que debe ser concreto y pertinente, expresar lo que se va a investigar.

El **desarrollo del problema de investigación**. Amplia, argumenta, desarrolla y/o explica el problema. Esta parte busca completar elementos que son clave para fortalecer la comprensión y fundamentar el problema.

Las **preguntas iniciales**. Se subraya iniciales para definir desde el inicio, el carácter flexible y crítico de la propuesta de plan. Esto es, desterrar

ese “absoluto” que se maneja en ciencias sociales, es la investigación la que marca el proceso, exige giros conceptuales, metodológicos, temáticos entre otros. Las preguntas de arranque son solo eso, el proceso es complejo, no lineal. La pregunta es la indagación que se propone contestar.

Del **problema y las preguntas iniciales**, posteriormente se generarán los temas o unidades de análisis y observación. Se trata de evitar la preconcepción, esencialista y que limita la posibilidad de desarrollo de un proceso de investigación. Posicionar el problema como eje del plan,

Los **objetivos**. Son el para qué, son la parte ética de la o el investigador, para qué voy a investigar el tema y que voy a aportar. Los objetivos muchas veces se confunden con las líneas de investigación o las unidades de análisis. Un objetivo es el propósito, el para qué se realizará la investigación del problema, no solo es la parte ética sino es la parte político-académica.

Las **unidades de análisis y observación**. Ambas son resultantes de las preguntas que a su vez responden al problema de investigación. Se refieren a la operatividad de la investigación de tesis: a partir de que voy a observar y abordar el problema, son un componente de la metodología. No es necesario su desarrollo al detalle, ya que están contenidos en el plan.

a) Las **unidades de análisis** (rutas de investigación) son las grandes líneas a partir de las cuales se va a desarrollar la investigación. La unidad de análisis es el sentido general con que se va a observar, investigar o documentar.

b) Las **unidades de observación** son esos elementos **preliminares**, son temas emanados de las preguntas. Cada pregunta implica una ruta de investigación, una unidad de observación o de acercamiento al problema.

Una vez concretado lo anterior se trabajan los referentes conceptuales- metodológicos, históricos y de contexto. La delimitación conceptual, espacial, histórica y de contexto, no tienen sentido en sí mismas, responden al problema y su desarrollo.

En **lo conceptual**, los antecedentes, aportes y enfoques que sobre el mismo se han dado desde la antropología o en las ciencias sociales, deben responder al problema. No son un fin en sí mismo, ni su propósito es llenar de citas el texto. Tiene pertinencia con el contenido y forma para la discusión del problema. En el referente conceptual se visibiliza la forma como la o el investigador tesista va a abordar y enfocar el problema. ¿Qué y a partir de qué conceptos se

explica y comprende el problema de investigación de tesis?

La **profundidad histórica y contexto** de la tesis, va a estar también delimitada por el problema de investigación. Por ello, no se parte de un “manejo de la historia lineal” en sí misma, reproduciendo

periodizaciones preconcebidas en otros esquemas epistemológicos, por el contrario, lo histórico y lo contextual se definen a partir de criterios que emanan del plan. ¿Qué y a partir de qué referentes históricos se explica y comprende el problema de investigación de tesis?

III. Algunos criterios para el desarrollo de la estructura, organización y elementos finales del plan de tesis

El plan de tesis básicamente debe expresar qué, cómo, por qué y para qué quiero investigar, incluye la discusión de cómo se ha trabajado y en qué líneas se ha reflexionado el problema. Y lo principal cómo se va a abordar el problema en el proceso de investigación. Su estructura tiene un capítulo vertebral: el que debate el problema de investigación.

A partir de las consideraciones anteriores, la estructura de contenidos del plan de tesis debe contener:

- Carátula
- Índice
- Introducción
- Planteamiento del problema, argumentación

y preguntas de investigación

- Antecedentes
- Justificación
- Objetivos generales y específicos
- Referente conceptual o teórico
- Referente histórico/contextual
- Estrategia metodológica que incluye técnicas y procedimientos: unidades de análisis
- Fuentes / bibliografía

Es importante indicar que el proceso de elaboración del plan de tesis es flexible, amplio y plural a partir de las necesidades académicas que el problema de investigación y sus

procedimientos analíticos demandan. Por ello, en la Licenciatura en Antropología se parte de criterios y lineamientos reflexivos comprendidos como una guía para la organización del proceso de investigación.

A continuación, se desarrollan de forma explicativa, algunas ideas sobre lo que cada uno de los componentes de la estructura del plan de tesis debe aportar y expresar en el proceso. Debe advertirse que la realidad es una e interrelacionada, que el proceso de investigación expone una unidad conceptual y metodológica, pero para fines de organización del proceso, se presenta el componente de estructura y organización del plan.

Introducción

Es un planteamiento general en torno al plan de tesis, da un panorama organizado y sistemático de lo que contiene el plan. Si bien, la introducción presenta el plan, se escribe cuando el mismo está estructurado.

Planteamiento del problema | desarrollo del problema | preguntas iniciales

Son la columna vertebral de lo que se va a trabajar como problema de investigación y cuáles son las principales preguntas (iniciales) a contestar. Debe permitir líneas metodológicas y unidades de observación. Qué, cómo, cuándo, con quiénes, en donde y para qué.

En el documento de lineamientos para la presentación del plan de tesis de la Licenciatura en Antropología, aparece planteado lo que se entiende por líneas metodológicas y unidades de observación.

El planteamiento del problema es concreto y claro, el mismo se amplía y se desarrolla con fines explicativos.

A partir del problema o problemas vertebrales del proceso de investigación, se plantean preguntas iniciales como punto de partida. Desde las preguntas iniciales se generan las líneas de investigación y las unidades de observación de arranque del proceso. Su carácter inicial y provisional las hace una guía y no una camisa de fuerza en la investigación.

Antecedentes

En el plan de tesis se presentan de forma sucinta como "antecedente" lo que se ha trabajado sobre el problema de investigación, temas, problemas, enfoques para sustentar el trabajo de investigación.

Justificación

La importancia del problema de investigación para el conocimiento de la realidad y/o para el desarrollo de la antropología.

Objetivos generales y específicos

Los objetivos son la parte ética de la investigación, el para qué voy a

investigar, implica el compromiso de la/el investigador con el problema, con los sujetos y procesos y lo que se pretende alcanzar. Los objetivos son vinculantes del problema, la metodología, los temas y los resultados que se espera lograr.

Es importante entonces no confundir objetivos con líneas de investigación.

Referente teórico/ conceptual y metodología

Tradicionalmente trabajamos de forma diferenciada “el marco teórico y el marco metodológico” con fines prácticos. Sin embargo, si se parte de que el concepto teórico es una herramienta metodológica, no hablaremos de “marcos” sino de referentes, por otro lado, mantendremos en lo epistémico la unidad de lo conceptual y metodológico.

Además, es necesario subrayar que se parte de la realidad, su movimiento y sus procesos, lo “conceptual o teórico” como conocimiento construido desde la realidad.

La metodología es la forma como se va a reflexionar el problema, las líneas metodológicas, técnicas, herramientas y procedimientos

analíticos. Tiene una vinculación indisoluble con relación a cómo se van a aplicar los conceptos teóricos

En la discusión conceptual se presentan –para fundamentar el problema- los debates, qué se ha trabajado, cómo se ha trabajado, qué énfasis se ha dado en la investigación en torno al problema y posicionar la forma y los énfasis como se va a abordar el mismo.

Referente histórico/ contextual

Todo trabajo de tesis presenta una delimitación temporal, lo que va más allá de poner fechas o establecer periodizaciones. Se trata de desarrollar criterios de delimitación temporal, espacial a partir del problema de investigación y lo que el mismo demanda.

Finalmente decir, que el proceso de investigación requiere la recuperación de la complejidad social, de la complejidad del conocimiento, por lo que el plan de investigación de tesis no es más que una herramienta que organiza el proceso de forma inicial, por lo que debe tener ese carácter abierto, flexible y plural. No hay una “receta” o “un esquema único”, lo que sí hay, es una necesidad de lograr proponer un proceso organizado y estructurado a partir de la naturaleza del problema de investigación.

IV. Elementos finales

El plan vincula los conceptos e instrumentos metodológicos antropológicos en el proceso de investigación. No parcela, no repite, no describe monográficamente como objetivo en sí mismo. Construye conocimiento, analiza procesos, comprende relaciones y dinámicas sociales.

Desarrolla una propuesta de trabajo etnográfico sobre la realidad ¿qué? ¿cómo? Una etnografía que permite conocer cuáles son los contenidos, características y dinámicas en el contexto del problema de investigación.

La Antropología enfrenta el desafío de interpretar la realidad y sus expresiones sociales, económicas, políticas y culturales. La crisis y la transición obliga a nuevas miradas conceptuales, problemas y perspectivas metodológicas que, recogiendo la experiencia y aporte de las antropologías del siglo XX, permitan actualizar y desarrollar concepciones y quehaceres para una antropología del siglo XXI sin renunciar a su aporte social y su direccionalidad consciente en favor de los pueblos¹².

¹ *Antropóloga, profesora titular de la Licenciatura en Antropología de la Escuela de Historia. Esta

Guatemala, 2021

propuesta fue desarrollada a partir de la experiencia de trabajo de asesoría de tesis con estudiantes de la Licenciatura en Antropología, y, especialmente a través del proceso de participación de la carrera de convocatoria de la Beca Myrna Mack para la elaboración de tesis de grado de la Licenciatura en Antropología. Observa y desarrolla las normativas para la presentación de tesis de grado de licenciatura de la Escuela de Historia que rige la unidad de tesis y los específicos de la carrera emanados del Consejo Consultivo de la misma, órgano al que le compete la revisión y dictamen de planes de investigación de tesis.
olga.perez@profesor.usac.edu.gt

² Diagramación: Gerardo Guarán